EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miercoles y sábados

Año LII. 2.ª época.—Núm. 4.247 | Soria.—Sábado 7 de Junio de 1930 | Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

Lo de todos los años

Pueblos asolados por las tormentas

Precedieron a estas notas las informaciones que, como ayes de dolor, nos han transmitido los pueblos destrozados por los efectos de terribles granizadas.

Seguirán a los comentarios que formulamos, las fatídicas noticias que en breve—¡Dios no lo quiera!—darán cuenta de que otras comarcas, otros vecindarios lloran también la desgracia de ver arrasados por una mala nube los campos feraces.

Hoy es la zona más fértil, más poblada y rica de la provincia la que padece las iras de los rigores del cielo; mañana, ¿quien sabe? será otra cualquiera de nuestra tierra la que vestirá su espíritu con cendales de luto por sufrir igual infortunio.

Hoy, como mañana, como siempre, nos asociamos al dolor de las buenas gentes que han perdido el fruto de sus desvelos, de su trabajo y de su inteligencia colocado en las débiles cañas que coronan las espigas de trigo, y nos unimos también a los labradores siniestrados para defender las legítimas aspiraciones que expresan solicitando socorro, amparo y protección de los Poderes Públicos.

Lo que somos, lo que valemos, lo que de nosotros pueda serles útil, está a su disposición.

Pero los agricultores sorianos, los trabajadores del campo, que por su número y su fortaleza económica valen tanto y tanto significan—rechazamos por esto el dictado que se les aplica de "pobres labradores" — ¿necesitarían implorar el favor del Gobierno y la caridad de los organismos oficiales, si su riqueza moral y material estuviera salvaguardada por los principios de la mutualidad y de la cooperación?

No; los agricultores pueden estar a cubierto de los riesgos de las inundaciones, del pedrisco y de la muerte del ganado a costa de muy insignificantes dispendios, a cambio solamente de reverenciar los sentimientos de amor y de fraternidad entre hermanos que están expuestos a padecer iguales amarguras y quebrantos, fácilmente remediables con un sistema de viril solidaridad.

Nuestro querido amigo, el entusiasta e inteligente adalid de los labradores, don Jesús Cánovas del Castillo, nos invitó cordialmente a que prestásemos colaboración personal a su iniciativa, que luego patrocinó el Gobierno, de dar impulso a la "Caja de seguros mutuos contra el pedrisco", creada por la Asociación de Agricultores de España, para de un modo eficaz resolver el problema que las tormentas plantean cuando devastan los campos que cultivan los agricultores.

Aceptamos el honroso encargo de secundar la acción de la "Caja de seguros contra el pedrisco", destinando la modesta comisión que concede, íntegramente, a sufragar los gastos de propaganda y los de información, sin que este trabajo nos depare el menor lucro.

Creíamos que los labradores sorianos se apresurarían a participar de las subvenciones que el Gobierno otorga a la "Caja de seguros mutuos" para que ésta pueda disminuir sus tarifas, que son insignificantes respecto a las primas que señala; pero nos equivocamos rotundamente. Los labradores de nuestra provincia no quieren aceptar los servicios que ofrece la "Caja de seguros mutuos", no aceptan los beneficios que ofrece una entidad oficial establecida para evitar los riesgos del pedrisco, y prefieren soportar la desgracia que les arruina, cuando el campo queda envuelto por el tétrico sudario de granizo, sepultura abierta para las ilusiones y esperanzas del agricultor.

¿Lágrimas, imploraciones de auxilios, demandas de caridad?

No resuelven nada. El remedio eficaz, rápido, definitivo y fortalecedor únicamente pueden proporcionarlo los agricultores por sí mismos, a base de la mutualidad y de la cooperación.

PHILIPO

La vida literaria

Nuevos hombres

En el periódico, en el libro, en el teatro, van apareciendo nuevos valores literarios muy considerables. (Un cronista tan fino y amablemente irónico como Eduardo Haro, un comediógrafo tan agudo como Valentín de Andrés, un poeta tan exquisitamente moderno como Rafael Alberti). La renovación teatral, iniciada en temporadas anteriores, va ganando terreno. Un teatro madrileño parece actualmente consagrado a la inmediata y fulminante transformación teatral. Existen valores dramáticos tan enjundiosos y característicos que por sí mismos tendrán siempre vida propia, y comedias que por su naturaleza son de hoy y de mañana y no flor de un día, como toda obra escénica cuyo único mérito reside en ceñirse a la moda del momento sin esas otras substancias perdurables a través de las evoluciones. El teatro comienza a renovarse no para arrinconar un género ni una modalidad determinada, que lo bueno no envejece nunca, sino para barrer lo gastado, lo trivial, lo zafio, lo absurdo. Sin embargo, el género chabacano subsistirá siempre. Responde al medio intelectual de los públicos, al gusto deplorable de la mayoría. El arte fino y elevado es solo para un público de minorías. Viendo como la aristocracia de su tiempo aplaudía una patochada, exclamó Eulogio Florentino Sanz, autor de "Don Francisco de Quevedo": "Escriba usted comedias finas para esta gente".

En 1903 Juan R. Jiménez, Gregorio Martínez Sierra y Ramón Pérez de Ayala, fundaban en unión de otros amigos una revista titulada "Helios". La vida literaria de entonces pasaba por una época de mediocridad y ramplonería. La generación del 98 estaba en los albores de su obra, sin situarse todavía en la prensa de gran circulación. Poco antes que "Helios" hubo de aparecer "Electra" y poco después "Renacimiento". Todas estas revistas representaban la juventud intelectual portadora de nuevas formas, en pugna con las viejas y anodinas. Era como una cruzada contra el mal gusto artístico en la poesía, en el teatro, en el periódico. "La vida literaria" anterior a las citadas revistas, y "Vida Nueva" coetánea de "Electra", fueron así mismo, paladines de la misma causa; pero su mayor esfuerzo, su mas honda significación y trascendencia, corresponde acaso a las otras. Ellas encarnaban la nueva generación; la mayoría de los que en ellas figuraban han creado una labor maestra. "Elios" y "Electra" fueron despertando la nueva sensibilidad estética. Al artículo de fondo, campanudo, farragoso, plagado de tópicos hueros; a los versitos fáciles dedicados "a la vecina"; a la piececilla de enredo en que todos los personajes eran tontos—panorama literario de entonces—sucedía, para dignificarlo y emellecerlo, el que los llamados, despectivamente por cierto, "modernistas" brindaban a cuantos sentían sed de ideal y anhelo de belleza.

A este renacimiento debemos un arte dramático limpio y hondo, de rica psicología y gracia inteligente; una lírica frondosa, culta, delicada; una prosa tersa y firme, sin el énfasis declamatorio de la anterior; un humorismo elegante, una flexibilidad en el lenguaje que antes no había. Los personajes de la escena dejaban de ser de cartón para convertirse en seres de carne y hueso; perdían su condición de muñecos de farsa burda, para hablar, pensar y sentir como hombres y mujeres. La novela evolucionaba también, y frente al costumbrismo y los problemas religioso sentimentales de Galdós y Palacio Valdés, nacían las nuevas maneras de Baroja y Valle-Inclan. El ensayo iniciaba su campo con tan admirables cultivadores como Azorín, Gómez de Baquero, Pérez de Ayala, Ortega y Gasset. El periodismo se renovaba igualmente acogiendo, siquiera fuese al margen de su política, al publicista, al literato. La etapa que se deja atrás —excluída, naturalmente, alguna que otra figura—era precaria; mezquina. Renacían con la nueva generación la cultura y el ensueño, la sensibilidad y la poesía. El ambiente literario de hoy es la superación de aquél. La gente nueva no viene a invalidar nada; viene, si, en nueva cruzada; en saludable reacción contra todo lo que la escena y fuera de ella, significa ordinariez y mal gusto.

J. Ortiz de PINEDO

De aquí y de allá

Como eres bella y amable,
firme amor te juró al fin
un chico que dá más vueltas
que el "Conde de Zepelín".

—o—

Al pueblo español no le interesa nada la política.

—o—

En la Humanidad no existe más que un problema; capital y trabajo.

—o—

Más vale pájaro en mano
que elecciones en verano

—o—

En el mundo se gastan diariamente tres millones y medio de plumas de escribir.

No nos extraña; se escribe ahora tan mal,

—o—

Más mata una mala lengua que las manos de un verdugo; el verdugo mata a un hombre y la mala lengua a muchos.

—o—

En España existen cerra de cuarenta partidos políticos.

¿Y aún esperan ustedes grandes transformaciones?

Nosotros, no. Todo sigue igual... parece que fué ayer.

—o—

En un teatro de Berlín se anunció un concierto de obras de Haendel, que el famoso músico había de dirigir en persona.

Faltaban diez minutos para empezar y se habían vendido escaso número de localidades. El representante de la empresa se daba a los diablos, más que por el fracaso económico por el artístico, pues suponía el disgusto que se había de llevar el célebre compositor, que aún no había llegado al teatro, al ver la sala vacía.

Por fin, dos o tres minutos antes de la hora anunciada llegó Haendel, y el representante, que esperaba a la misma puerta del teatro, tras muchos rodeos se atrevió a darle la noticia de la escasez de público.

El insigne maestro, en vez de enojarse, contestó sonriendo;

¡Magnífico! ¡Así sonara mejor mi música!

CANTARES PARA LAS FIESTAS

Ya se aproximan, lectores,
los festejos de San Juan,
que este año, según rumores,
brillantes resultarán.

La Cuadrilla de La Blanca,
con su nuevo Secretario,
prepara para "la compra"
un festejo extraordinario.

En Soria existen dos cosas
que no tiene el mundo entero:
la mañana de La Saca
y el agua clara del Duero.

Ayer tarde me dijeron
que un jurado de postín
quiere adornar la caldera
colocando un zeppelín.

En La Mayor, con Martínez,
aseguraba un vecino,
que en los "ageses" darán
este año vermouth Torino.

Con un pañuelo de seda
y la melena a "lo quinto"
las mozas van a "la compra"
para beber vino tinto.

Como siga haciendo frío,
afirma mi amiga Paca,
que no dejará el abrigo
la mañana de La Saca.

Las mozas de mi Cuadrilla
piden con mucho salero
que después de las vaquillas
toque en la calle el gaitero.

Según "usos y costumbres"
la Cuadrilla de La Blanca
se lucirá con un toro
del campo de Salamanca.

Para lidiar en la plaza
los doce toros con fé
han elegido a Samanes,
Belmonte y Bartolomé.

Si al repartir la caldera
nos dan güeña por chorizo,
o anda floja la cartera
o el jurado no es castizo,

Al cruzar por la Verguilla,
bebiendo, tén precaución,
no vayas, sin darte cuenta,
al campo de aviación...

Francisco Soria Montenegro

Del momento

EL PROBLEMA DEL FUNCIONARISMO

Las reformas recientemente efectuadas en el Ministerio de Hacienda, con el justo aumento de sueldo a casi todos los funcionarios de este departamento, han motivado un clamor unánime en los demás cuerpos de la Administración, los cuales solicitan del Gobierno los mismos beneficios que se acaban de conceder a los funcionarios de Hacienda.

Económicamente, la situación de la mayor parte de los empleados públicos es bien lamentable. Frente a una vida cada día más cara, frente a las tremendas exigencias del vivir actual, los servidores del Estado continúan sometidos a un ya inservible régimen de escalas, en las que se asigna a la generalidad de los empleados sueldos de tres, cuatro y cinco mil pesetas. Estos sueldos resultan absolutamente insuficientes para hombres que deben llenar las necesidades de un hogar, por modesto que sea.

Es, pues, de absoluta necesidad aumentar los sueldos a los funcionarios públicos, poniéndoles en condiciones decorosas para hacer frente a la vida, dignificando su función y estimulándoles en su labor, que solo puede ser verdaderamente util y eficiente, cuando se realiza con la satisfacción del trabajo bien remunerado.

Ahora bien, este aumento de sueldo a los empleados públicos, supondria una nueva y pesada carga para los contribuyentes y para la nación, cuyos presupuestos acaso no la pudieran resistir.

Creemos que nunca se ha estudiado a fondo el problema funcionarista en España. Siguiendo viejas y viciosas costumbres, el Estado ha ido aumentando fabulosamente el número de sus empleados, sin cuidar debidamente del rendimiento de cada uno, sin organizar cientificamente el funcionamiento de sus diversas dependencias.

Nosotros creemos que el funcionario público debe ganar lo suficiente para vivir con decoro; pero entendemos que debe trabajar más que lo que actualmente trabaja; no por culpa de él, sino porque el régimen legal de trabajo establecido por el Estado, es defectuoso y poco exigente.

Una reorganización adecuada del trabajo en las oficinas públicas, con una jornada legal de ocho horas, supresión de inútiles expedienteos, menos festividades y simplificación de los servicios, permitiría reducir las plantillas en un cincuenta por ciento, amortización que consentiría los necesarios aumentos de sueldo, sin perjuicio para el Tesoro y con evidentes beneficios para el público y para los funcionarios.

S.

Historia menuda

PARA PLANTEAR UN PLEITO

En el salón de conferencias del Congreso se hablaba en cierta ocasión de lo aficionados que son a pleitear los aldeanos gallegos y de las argucias de que se valen para exponer a los abogados sus pleitos. Es sabido que frecuentemente exponen no su caso, sino el del contrincante.

El conde Bugallal refirió que tres aldeanos visitaron a un abogado, al que pidieron consejo para reclamar contra cierto individuo a quien fueron a pedir un dinero que les debía y no se lo abonó. Además, les había maltratado de obra y de palabra.

—¿Teneis testigos de eso?—les preguntó.

—No. Estábamos solos, en su casa, con él.

—Pues entonces nada puede hacerse.

Salieron los aldeanos del domicilio del letrado, pero volvieron al poco rato.

—Señor—le dijo uno de ellos—, antes no contamos la verdad. Lo ocurrido fué que yo reclamé el dinero, que a quien maltrató el deudor fué a mí y que éstos lo vieron.

El abogado quedó asombrado de la astucia de sus ladinos visitantes.

El riego en la provincia

Refutaciones de un insensato.

Conforme indicábamos en el artículo anterior, volvemos sobre las afirmaciones del Sr. Pérez de los Cobos acerca del riego, y si en la parte técnica hemos podido demostrarle la ligereza cometida al emitir sus juicios, en la parte legal hemos de hacerle ver lo desorientados que están, no solo él, sino también la Asamblea de Síndicos de la Confederación del Duero. De todos es sabido que las aguas que discurren por los ríos tienen el carácter de públicas y que para utilizarlas se precisa solicitar su aprovechamiento, y en el caso de ser concedido, se inscribe en el registro correspondiente.

Convenido en que los actuales usuarios del Duero tengan sus aprovechamientos; pero en ellos no pueden estar incluídos el volumen de agua que representan las grandes crecidas de invierno y procedentes de las tormentas, porque éstas no las aprovechan y van directamente al mar.

Pues bien, los embalses que se establezcan, tendrán que respetar la concesiones establecidas, pero el resto del agua que retengan, después de atender al abastecimiento de poblaciones, ha de destinarse, en primer lugar, al riego y en último término a usos industriales. El Estado subvenciona con el 50 por 100 las obras de retención de las aguas y el 50 por 100 restante los usuarios.

Lo equitativo y justo habría sido que al crear cada Confederación, se le hubiera impuesto un plan de irrigación, de usos industriales y de repoblación forestal y en este caso su misión estaría limitada a la ejecución de los planes propuestos. De esta forma estarían atendidos por igual los derechos de todos los españoles, y no se darían casos tan anómalos como el de las Vicarías, que por no poder regarse con el agua de la cuenca a que pertenece, se pretenda dejarla de secano y encima se le obligue indirectamente a sufragar los gastos de las obras de la Confederación que se niega a cederle el agua que por tantas razones le pertenece.

Claro es, que la intangibilidad de las cuencas hidrológicas solo la interpreta así la del Duero y no es porque tenga razones en que apoyarse para ello, sino porque por lo visto, así conviene a sus particulares intereses, ya que han tenido muy buen cuidado de limitar la restricción solo al agua, sin extenderse a la energía, que ha de ir a desarrollar, como es justo, las actividades de otras Confederaciones; pero como esa opinión no está compartida con el autor de las mismas, resulta que el acuerdo adoptado en la Asamblea de los Síndicos de Valladolid, en este sentido, de que no salga una sola gota de agua de la cuenca, fué revocado con la concesión hidro-eléctrica del ciclo de Gredos.

Y no crean que esta resolución no es equitativa, y ha sido bien premeditada por su autor, puesto que el actual Ministro de Fomento refiriéndose al caso de las Vicarías, le causaba extrañeza se pudiera negarle el agua, por el solo hecho de ser de otra cuenca, perteneciendo el dinero que se invierte en las obras de los embalses al Estado. Por otra parte, la Confederación del Ebro cediendo el agua necesaria para el abastecimiento de Bilbao y otros cuantos casos, dicen claramente lo erróneo del acuerdo de la Confederación del Duero que como queda dicho no ha podido ejecutarse en el caso de Gredos, por lo que ha quedado virtualmente derogado. Para que ese acuerdo hubiera sido ecuánime, se precisaba haber renunciado a la subvención del Estado; mientras no haga esto y nos demuestre que las tierras de las vertientes del Jalón pueden regarse con las aguas del mismo, tiene la ineludible obligación de ceder el agua necesaria para el riego, del pantano de la Cuerda del Pozo.

A todo esto hemos de agregar ser nuestro suelo el condensador y regulador de las aguas de las Confederaciones de las cuencas del Duero y del Ebro; se establecen en el mismo los embalses, y por tratarse de casos que están al margen de la ley de expropiación forzosa, ademas de pagar los pueblos y tierras embalsadas, se precisa una compensación para asegurar los actuales medios de vida a las familias que se vean privadas de ello, y para la provincia como entidad política por la disminución de su riqueza; pero de esto, trataremos extensamente en el número próximo.

Uno de las Vicarías.

ENTREACTOS

La impaciencia.

¿Qué esperas, qué aguardas, qué temes?... ¿La novia? ¿La resolución de un negocio importante? ¿El fallo de un trabajo que has hecho ilusionado?

Te consume la impaciencia. Sientes un gran desasosiego, una inmensa inquietud.

Cuentas las horas, los minutos, los segundos... Eres esclavo del reloj.

Paseas inquieto y agitado. Tú, de ordinario tan activo, estás hundido en un amodorramiento incomprensible. Te crees incapacitado para realizar el más leve esfuerzo.

Eres todo ojos y oidos. La cosa más pequeña hace vibrar tus nervios, te saca de quicio.

Es inutil cualquiera reflexión que tienda a calmar tu impaciencia. Nada te distrae, todo te aburre.

Tu misión es esperar. Y esperas con ansia, con vértigo, con terrible angustia.

Y es larga, muy larga, interminable, la espera.

Pero con más o menos lentitud, según nuestro deseo, el tiempo va pasando... con el ritmo acostumbrado.

Una hora, otra hora, más horas... siempre igual.

Y llega, justamente a su tiempo, sin prisas ni agonías, el resultado qué no podías prevenir.

Si era una carta lo que estimulaba tu impaciencia, el cartero ha pasado... de largo. Si tu felicidad actual la cifrabas en una entrevista, la persona esperada no ha acudido a la cita. O te han comunicado el fracaso del negocio, o el tribunal ha fallado en contra el pleito de importancia.

También puede ocurrir lo contrario, y resolverse favorablemente aquello que te inquieta, aunque no justifique la inquietud torturante.

Y bien: ¿se ha modificado el curso de los acontecimientos? ¿Ha cambiado el curso de las horas?

Ingenua presunción. Todo sigue lo mismo. Queda sólamente en pie la borrasca interior.

Muy graves trastornos origina la impaciencia. Dificilmente se hallará una remota disculpa. Mas, ¿quién habrá que afronte esos trastornos con el equilibrio necesario?

¡La impaciencia! Yo mismo, para evitar en lo posible sus terribles efectos, me he dispuesto a hilvanar estos renglones con la esperanza de ahuyentarla. ¡Y no estoy descontento!...

Bruno G. SIESO

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor tirada en la región, el de más variada y amena lectura, selecta colaboración y amplias informaciones. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Informaciones telegráficas y telefónica

✝

Cuarto aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. CLAUDIO ALCALDE RODRIGO

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA PLAZA

Falleció el 10 de Junio de 1926

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Agapita Garcia Lapuente; hijas doña Concha, doña Lucia y doña Carmen; hijo político don Santiago Aparicio; hermano, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a usted una oración por su alma.

Soria 7 de junio de 1930.

Todas las misas que se celebren el dia 10 en la iglesia de San Juan de Rabanera de 8 a 11 de la mañana y en la capilla de los P. P. F. F. a las nueve serán aplicadas por su eterno descanso.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Junta Provincial de riegos

En la Diputación provincial se reunieron ayer con objeto de constituir la Junta Provincial de Riegos, el Vicepresidente de dicha Corporación don Alfonso Velasco, el diputado don Dionisio Izquierdo, los representantes de Serón, Sr. Colás; de Monteagudo, Sr. Beltrán; de Utrilla, Sres. Gallardo, Rodrigálvarez y Henares; de Buitrago, Sr. Laseca; de San Esteban de Gormaz, Sr. Miranda; de Gómara, Sr. Uriel; de Recuerda, Sres. Martín y Esteban; de Almazán, Sres. Sevilla, Olmo y Almarza; de Chércoles, Sr. Garcés; de Soria, Sres. Gómez Santacruz, Ranz, Labanda, Hernández y Las Heras.

Asistió también el Síndico de la Confederación Hidrográfica del Duero, don Juan Manuel Torroba.

Presidió el acto el Sr. Velasco y después de dirigir corteses frases de saludo a los concurrentes detalló las gestiones que con feliz éxito han realizado la Diputación Provincial y los representantes de los pueblos de la comarca de las Vicarías para lograr, merced a la cooperación del Sr. Vizconde de Eza, que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento atendiera las justas demandas que formularon los representantes sorianos, dictando la R. O. que dice así:

"Vista instancia del Presidente de la Diputación provincial de Soria en nombre de varios pueblos de la provincia interesados en el riego con aguas del Pantano de la Cuerda del Pozo, solicitando que se les autorice para anunciar un concurso de estudios de la zona regable de la Cuenca del Duero, en vista de que la Confederación no lo ha hecho en el plazo fijado, que requiere una prórroga de ocho o diez meses, en cuyo estudio se incluye el del terreno de la Comarca de Vicarías, perteneciente a la cuenca del Ebro.

Visto el informe emitido por el Delegado Regio de la Confederación del Duero que encuentra justificada la prórroga, pero estimando que el estudio debe hacerse por la Confederación, que ya adjudicó un concurso de proyectos haciendo más de un mes que se comenzaron los trabajos por los adjudicatarios, y que en cuanto a la petición de estudio de la comarca de las Vicarías es asunto que afecta a la intangibilidad de las cuencas, por lo que procede que la Diputación lo solicite de la Confederación del Duero para que resuelva la Asamblea, previo informe de la Confederación del Ebro.

Resultando que por un Real Decreto-ley de 23 de Agosto de 1926 se fijó un plazo de tres años para la formación de planes de abastecimiento y regadío de la cuenca del Duero, que a petición de la Confederación del Duero se prorrogó otro año por Real Decreto de 4 de Febrero de 1929.

Considerando que para la debida eficacia de los estudios es necesario que se hagan con unidad de criterio y bajo una sola dirección, que reglamentariamente corresponde a la Confederación del Duero y con ella debe continuar.

Considerando que la llamada intangibilidad de las cuencas, por las facultades y relativa autonomía que en cada una de ellas se ha otorgado a las Confederaciones, ni son, ni deben ser obstáculo para que el Ministerio de Fomento regule, en atención a los intereses generales del país las relaciones que entre unas y otras deben existir.

Considerando la conveniencia de conceder la nueva prórroga que por todos los interesados se estima necesaria.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien.

1.° Desestimar la petición de la Diputación provincial de Soria de encargarse de formar el plan de aprovechamiento de la Cuenca del Duero.

2.° Disponer que por la Confederación Hidrográfica del Duero se continúe con la máxima actividad los estudios que tiene emprendidos, incluyendo los correspondientes a las comarcas pertenecientes a la cuenca del Ebro que deben ser regadas con aguas de Pantano de la Cuerda del Pozo, a cuyo efecto se pondrá inmediatamente en relación la Confederación del Duero con la del Ebro, para llegar a un acuerdo sobre la extensión de la zona regable y caudal necesario en dicha cuenca del Ebro, pudiendo indistintamente encargarse de la toma de datos y estudios el personal afecto a ambas Confederaciones, debiendo la del Duero dar cuenta al Ministerio de Fomento de la fórmula convenida.

3.° Conceder a la Confederación del Duero una prórroga de un año para la formación del plan de aprovechamientos, con la que el plazo expirará en 23 de Agosto de 1931.

Lo que de R. O. comunicada por el Sr. Ministro participo a V. para su conocimiento y efectos.—Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Soria".

Expresa la alegría que en todos ha causado esta disposición del Ministerio, que hace desaparecer los obstáculos que alguien juzgaba insuperables y permite asegurar que las tierras de la provincia de Soria y los campos de las Vicarías podrán regarse con el agua del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Detalla posteriores trabajos llevados a cabo por la Diputación en las Confederaciones del Duero y del Ebro.

Elogia el voto particular que formularon los Sres. Alonso, Martínez de Azagra y Torroba oponiéndose al acuerdo de la Confederación del Duero que se negaba a satisfacer las peticiones de los regantes sorianos y felicita a los mencionados señores.

El Sr. Torroba saluda a los reunidos, agradece a la Diputación las consideraciones que le dispensa y hace constar que el voto particular presentado contra el acuerdo de la Confederación fué redactado y defendido por los Síndicos señores Alonso y Martínez de Azagra y él tuvo sumo gusto en secundar la iniciativa,, que elogia. de sus compañeros de sindicatura.

Informa que en la Asamblea de la Confederación celebrada el día 30 de Mayo, leyó el Delegado Regio de Fomento los siguientes datos referentes al proyecto de obras a realizar en la provincia de Soria:

Pantano de la Cuerda del Pozo, 160.000.000 metros cúbicos para regar 40.000 hectáreas; id. de Gormaz, 250.000.000 para 60.000; id. del Rincón (río Razón), 6.000.000 para 1.000; id. de Espejo, 15.000.000 para 2.000; id. del Tera, 20.000.000 para 4.000; id. del Araviana, 20.000.000 para 4.000; id. del Izana, 7.000.000 para 1.500; id. del Escalote, 20.000.000 para 4.000; id. del Caracena, 8.000.000 para 1.500; id. de Baón (río Pedro), 25.000.000 para 4.000; id. del Ucero, 50.000.000 para 6.000; id. del Calatañazor, 25.000.000 para 1500.

Totales: 606.000.000 de metros cúbicos, para regar 129.500 hectáreas.

Habla de los beneficios que a la provincia puede reportar el riego y solicita que continúe prestando apoyo decidido a fin de que no se interrumpan, por economías mal entendidas, las obras que ha iniciado la Confederación del Duero.

Ocupa la presidencia el Sr. Jiménez.

El Sr. Las Heras felicita a la Diputación, a los Síndicos, al Vizconde de Eza y a los Comisionados de las Vicarías por el triunfo que celebramos. Agradece a los pueblos el honor de que le hayan designado para representarles en este acto y formula la proposición de que, una vez negada por el Ministerio de Fomento la demanda de practicar la Diputación de Soria el plan oficial de aprovechamiento de aguas en la cuenca del Duero en nuestra provincia, que se verifique el estudio de la zona regable de nuestra tierra con carácter particular,, a fin de que podamos estar bien documentados para defender los intereses de Soria en las cuestiones de irrigaciones y de embalses.

Justifica la conveniencia de llevar a cabo el mencionado trabajo y hace, al efecto, ámplias observaciones.

En pro y en contra de esta proposición hablan atinadamente los Sres. Velasco, Torroba, Colás, Martín, Gómez Santacruz, Ranz, Esteban, Beltrán y otros vocales, aceptándose la proposición del señor Las Heras, con acertadas enmiendas.

El Sr. Colás enumera la valiosa cooperación que ha prestado a los Comisionados el Ilmo. Sr. Obispo de Osma y pide que se le exprese el reconocimento le la Junta.

Así se acuerda.

El Presidente Sr. Jiménez dirigé a los reunidos cariñosas frases, ofreciendo secundar con todo interés los anhelos de los futuros regantes.

Pronuncia el Sr. Gómez Santacruz elocuentes frases a fin de que todos los sorianos continúen unidos fraternalmente en la defensa de la prosperidad de la provincia.

Terminó la interesante reunión designando para que constituyan la Comisión permanente de la Junta, a los Sres. Jiménez, Velasco, Izquierlo, Gómez Santacruz, Hernández, La Banda y Las Heras.

Exámenes de fin de curso

INSTITUTO NACIONAL DE SORIA.

Resultado de los exámenes verificados por los alumnos oficiales en este Centro docente.

Primer año. — Nociones generales de Geografía e Historia Universal.— Sobresalientes: León García Calonge, Aurelio Diez Moreno, Luz Navarro Mayor, Julián Torés García, Barsén Valdecantos del Pozo, Carmen Cacho Mendoza, Carmen Girbau Pastor, María del Amparo Gaya Nuño; dieciseis aprobados.

Elelentos de Aritmética.—Sobresalientes: Fernando Mendez Riosalido, Julián Torés García, Carmen Cacho Mendoza, Pablo Jiménez Fernández, Fernando Sanz Larrubia, María del Carmen Bernal López, María del Amparo Gaya Nuño y veinte aprobados.

Terminología científica e industrial y artística.—Sobresalientes: Julián Torés García, Carmen Cacho Mendoza, Carmen Girbau Pastor, María del Amparo Gaya Nuño y dieciocho aprobados.

Religión, primer curso.—Veinticinco aptos.

Francés, primer curso.—Sobresalientes: Pura Reglero Asensio, Fernando Mendez Riosalido, Luz Navarro Mayor, Julián Torés García, Carmen Cacho Mendoza, Fernando Sanz Larrubia, María del Carmen Bernal López, Carmen Girbau Pastor, María del Amparo Gaya Nuño y diecisiete aprobados.

Segundo año.—Geografía e Historia de América.—Sobresalientes: Cristina Gallego González, Pascual La Banda Egido, Angel Martín Gonzalo y doce aprobados.

Elementos de Geometría.—Sobresalientes: Cristina Gallego González, Angel Martín Gonzalo, Luis Tomás Ara, Antonio Caridad Igelmo, Antonio Herrero García, Eugenia Lázaro Herrero y nueve aprobados.

Nociones de Física y Química.—Sobresalientes: Cristina Gallego González, José Cacho Carballido y doce aprobados.

Historia de la Literatura Española. — Sobresalientes: Cristina Gallego González, Angel Lafuente Ramón, Angel Martín Gonzalo, Eugenia Lázaro Herrero, Argimiro Moreno Calabia, José Cacho Carballido y doce aprobados.

Religión, segundo curso. Dieciocho aptos.

Francés, segundo curso.—Sobresalientes: Cristina Gallego Gonzalez, Angel Lafuente Ramón, Angel Martín Gonzalo, Manuel Martínez Carrascosa, Eugenia Lázaro Herrero, Argimiro Moreno Calabia, José Cacho Carballido, y diez aprobados.

Tercer año.—Geografía e Historia de España. — Sobresalientes: Modesta Alcazar Rabal, María del Pilar Gil Lausaque, Florencio Lafuente Saenz-Rico, José Mendez Millán, Luis Mendez Millán, Antonio Juano Marín, Isaías Escribano Magallón, José María Caridad Igelmo, Teresa Posada Cacho, Antonia Ibañez Lázaro y dieciseis aprobados.

Historia Natural.—Sobresalientes: Modesta Alcazar Rabal, María del Pilar Gil Lausaque, José Mendez Millán, Isaías Escribano Magallón, José María Caridad Igelmo, Teresa Posada Cacho y catorce aprobados

Fisiología e Higiene.—Sobresalientes: María del Pilar Gil Lausaque, José Mendez Millán, Isaías Escribano Magallón, José María Caridad Igelmo, Teresa Posada Cacho y dieciocho aprobados

Deberes Eticos y Cívicos y Rudimientos de Derecho.—Sobresalientes: Modesta Alcazar Rabal, María del Pilar Gil Lausaque, Antonio Juano Marín, Isaías Escribano Magallón, José María Caridad Igelmo, Gregorio Herrero Balsa, Teresa Posada Cacho, Florencio Lafuente Saenz-Rico y once aprobados.

Francés, tercer curso.—Sobresalientes: Modesta Alcazar Rabal, María del Pilar Gil Lausaque, Jesús Borque Guillén, María Hernández Hernánlez, Julián Ugarte Marijuan, Isaías Escribano Magallón, José María Caridad Igelmo, Teresa Posada Cacho y diecisiete aprobados.

Bachillerato Universitario.

Año común. Grupo previo. Nociones de Algebra; Trigonometría y agricultura. Diez aprobados.

Geografía Política y Economía e Historia de la Civilización española en sus relaciones con la universal. — Sobresalientes: Enrique Calzada Atienza, Antonio Sanchez Córdova, Margarita Hernandez Morales, Juan Antonio Morales Peña y seis aprobados.

Todavia no han terminado los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial, cuyas calificaciones publicaremos oportunamente.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado.

BIENVENIDO CALVO
ABOGADO
PLAZA MAYOR, 6 SORIA

Información de la provincia

ADVERTENCIA

En números sucesivos iremos publicando diversas informaciones que desde distintos pueblos de la provincia nos envían nuestros activos corresponsales y colaboradores.

MAZATERON

De brillantes pueden calificarse los actos realizados por la infancia de este humilde y laborioso pueblo durante los días 17, 25 y 28 del pasado mes.

Aureoladas las frentes con el velo de la inocencia, ceñida al cuerpo la estola del bautismo, acercáronse a recibir por primera vez el Pan de los ángeles nutrido grupo de candorosas niñas y tiernos infantes, que con aire marcial, juró puesta la mano en el pecho, vivir y morir siendo siempre fiel cruzado de Cristo.

Como recuerdo peremne de tan solemne acto, los niños de la escuela, en su mayoría, organizaron diversos actos literario teatrales viniendo con ellos a demostrar una vez más las excelentes dotes de artistas de que se hallan adornados los aventajados jóvenes de esta escuela.

Laurentina las Heras, inmejorable en su discurso de presentación; en "Llueven tías" y "Los baturros" señaló la ruta a sus compañeras Herminia Alvarez, Agueda Sainz, Felicitas Rubio, Julia Pérez Pilar Martínez, Victoriana Borque, Antonia Ruiz Carmen Lacal, cosechando todas ellas nutridos aplausos por su brillante actuación de la que no decayeron un punto Orosia Romero y Saturnina Sainz en sus respectivos papeles "A Dios rogando" y la "Ley del talión", ni las angelicales niñas Milagros y Julia Blasco, Tecla Bas, Marcela García y Maximina Ledesma muy acertadas en la "Tentación vencida".

¿Y qué decir de los revoltosos muchachos? No queriendo ir a la zaga de sus rompañeras alardearon de poseer dotes extraordinarias como demostraron tenerlas en "Que viene el General" Valeriano Blasco, Marcelino y Miguel Martínez Francisco Alcazar, Mariano Ledesma, Matías Carramiñana, Teófilo las Heras y Luciano Pérez quien tan a las mil maravillas desempeñó el papel de diablo en la "Tentación vencida" que no dudamos tenga algún parecido a él ¿no, travieso Luciano? muy bien Nicasio Borque.

Digno remate de estos brillantes éxitos fué el cuadro final dedicado a la Virgen del Pilar en el que Mosén Miguel y los niños Jesús Alejándre, Benito las Heras, Saturnina Sanz y Gregoria Ruiz hicieron maravillas con sus latines y Valeriano representando a Palafox arenga al numeroso grupo de baturros que con entusiasmo patriótico escuchan la alegre rondalla precedida por Agustina de Aragón muy bien representada por Felicitas que cantó con admirable acierto y entusiasmo la jota aragonesa.

Recibd, queridos niños, mi cordial felicitación extensiva a vuestros directores señores Párroco y Maestro y señor Farmacéutico que con mano maestra tan bien supo decorar el escenario.

El Corresponsal.

—o—

VELILLA DE LOS AJOS

Los días 28 y 29 del pasado celebró este pueblo sus tradicionales fiestas en honor de nuestro patrón San Millán.

Al amanecer, los jóvenes del pueblo con una bien organizada rondalla, con música de cuerda, recorrieron las calles anunciando, con una típica diana, el entusiasmo, que los habitantes de este pueblo tenían por rendir culto a su patrón.

A las diez de la mañana el repique de campanas llamaba a los fieles al templo, oficiando la misa y estando a su cargo la cátedra sagrada el señor Cura del pueblo, don Nicolás Lapeña, que haciendo uso de sus dotes oratorias tuvo el acierto de ganar la voluntad de sus feligreses en provecho de sus almas.

Nota saliente en estas fiestas es el ofrecimiento al santo de dos hermosos ramos debidamente adornados y engalanados con roscos y cera por las señoritas de este pueblo: Pascuala Gómez, Paula Borque, Benedicta Rodríguez, Aurea Carramiñana, Carmen García, Teodora Borque, Maximina Rodríguez, Jacinta Borque, Florentina Jiménez, Patrocinio García y Brígida Cervero, en virtud de los cuales dedicaron unas estrofas a San Millán, estando todas ellas acertadísimas hasta tal punto que despertaron el entusiasmo del numeroso público con su privilegiada voz.

El día 29 tomaron la primera comunión los niños de las Escuelas que, debidamente preparados por sus maestros y Padre espiritual, fueron presentados con verdadero júbilo al pie del santo altar a recibir al mismo Dios por primera vez. Las niñas presentaban el verdadero candor propio de su edad vestidas con sus trajecitos blancos confeccionados por su culta maestra doña Gumersinda Crespo; no siendo menos los niños luciendo sus lazos de primera comunión.

Todo ellos cantaron algunos himnos propios de este acto que sus cultos Maestros supieron prepararlos debidamente.

Reciban la más cordial enhorabuena los organizadores de esta fiesta, y vosotros, hijos de Velilla, sois los más beneficiados con actos como el que acabais de realizar.

Bien por el pueblo de Velilla de los Ajos que ha demostrado poseer dotes de valer a la par que de humildad.

José Lafuente.

Las tormentas en la provincia

TORRALBA DEL BURGO

El día primero del actual y hora de las seis de la tarde, se desencadenó en este término municipal una horrorosa tormenta de piedra y agua que arrasó completamente, más de la mitad de la cosecha de este distrito, quedando sus habitantes en el mayor desconsuelo, y mayormente su agregado Santiuste, donde las piedras de la tormenta alcanzaron el tamaño de huevos de perdíz. La situación de estos labradores es sumamente angustiosa.

Las torturas del labrador

En Alcubilla del Marqués

Cuando todavía discurren por las mejillas de estos labradores las lágrimas viendo el estado del viñedo y parte de los cereales que la espantosa tormenta del día 1.° del mes actual ocasionó, otra tan imponente y horrorosa debido a la noche, se presenta a las 22 horas del día 4 del mismo mes que en medio del espanto ante relámpagos y truenos (que mejor puede decirse que fué uno solo durante una hora que duró) vuelve bastante cantidad de granizo envuelta en una lluvia torrencial, que causa nuevos daños en las cosechas de estos humildes y sufridos labradores.

¡Qué dolor! ¡Qué pena da ver el estado de los campos a medida que transcurren algunos días!... El labrador va a sus trabajos cabizbajo, triste y pensativo. Las mujeres dejan asomar sus lágrimas pensando en la manera de dar alimento a sus pequeños que corren y se divierten ante el candor de su inocencia. y nosotros compartimos con ellos los mismos sufrimientos

Son daños de consideración estos, calculándose las pérdidas en unas 100.000 pesetas los ocasionados a esta villa.

Suplicamos el auxilio del Gobierno y de la Excma. Diputación provincial para esta comarca de San Esteban de Gormaz y otros pueblos de la provincia que sufrieron daños, en la confianza de sus buenos deseos de socorrer, a fin de que muchas familias puedan comer pan sin implorar la caridad pública.

Sí; se debe evitar esto, porque evitándolo así, se evitará también la emigración a paises extranjeros, la agricultura española no sufrirá el quebranto de que a todas las horas se halla ceñida la ausencia del labriego que marcha a buscarse los medios de vida a los centros fabriles y grandes urbes de población.

Es necesario y de gran urgencia, socorrer a los agricultores en evitación de este imploro que tanto deja que desear a una Nación culta e industriosa y una vez que a estos agricultores hoy abatidos no les falte el pan de cada día, es muy necesario también que el labrador se preocupe en asegurar sus cosechas, pues de no hacerlo así todos los agricultores, seria conveniente al Gobierno y a la agricultura española, que una parte de los aumentos experimentados últimamente en la contribución rústica, se destinase a un fondo de reserva para el exclusivo pago a agricultores perjudicados por los temporales.

Mientras el labrador no tenga una recompensa de sus trabajos en casos de inundación, pedrisco, heladas, etc., la agricultura española sufrirá las consecuencias de estos fenómenos, y los jóvenes de hoy y hombres de mañana dejarán la tierra y el arado, que les acarrea trabajos fuertes, amarguras sin limite, siendo la recompensa, los pedriscos, inundaciones, heladas y otros a que está sujeto en todo momento el labrador; adquiere deudas para combatir el estado en que le situó aquel fenómeno las cuales no puede amortizar sin que antes se le vuelvan a arrasar sus campos y crearle la desolación de otros días.

¡Labradores! Tenéis que uniros todos en abrazo fraternal para defender vuestras riquezas de los perjuicios que os causan las tormentas que se ciernen sobre vuestros campos.

¿De qué os sirve trabajar dos años, si en un minuto os encontrais sin un bocado de pan con que alimentar a vuestros hijos?...

LABRADORES DE SORIA que florecen vuestros campos, considerad la situación en que se hallan vuestros compañeros de la comarca de San Esteban de Gormáz y pensad en asegurar vuestras cosechas, el pan que habeis de dar a vuestros hijos. Es hora de pensar en ello.

Lo que a vosotros ocurre, nos ocurrirá a nosotros antes de vernos en la desolación, solo nos mirabamos en los campos tan hermosos, sin pensar que oíais mas tarde, horas después, sería un espectáculo aterrador para nuestra vista.

¡Pedimos al Gobierno caridad y pan para estos desgraciados! .. . — *Pedro Calvo*.

* * *

EN VALDENARROS

Valdenarros 4 Junio de 1930.

Sr. D. Felipe las Heras. — Soria.

Mi querido amigo: El día 1.° del corriente, fué de triste recuerdo para este pueblo, por la horrorosa tormenta que sobre las seis de la tarde descargó en los sembrados de este término por lo que se consideran perdidas las tres cuartas partes de la cosecha de cereales y viñedo. Existen diferentes parajes en los que no ha quedado una espiga derecha, habiendo dejado a estos humildes labradores en una situación deplorable, y mucho más, si se tiene en cuenta, que por causa del temporal reinante, se han perdido las judias que tenían sembradas, teniendo que volver a verificar nuevamente la siembra, cosecha de alguna importancia en este pueblo.

La misma tormenta, causó también grandes destrozos en los sembrados de los pueblos de Velasco, Santiuste y otros varios.

¡Qué triste porvenir el de estos pobres labradores! Dos años trabajando sin cesar, para recoger el fruto de sus desvelos, y en pocos minutos quedan defraudadas todas sus esperanzas. Bien podemos decir que este mundo es un valle de lágrimas.

Es cierto, existe el seguro de cosechas, al que los labradores debían prestar más atención. pero por otra parte. también tenemos que reconocer, que nuestros Gobiernos podían proteger más amplíamente a la agricultura.

Suyo affmo. *J. Jiménez*.

* * *

EN BOOS

Boos 3 Junio de 1930.

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mio: Ruego a usted tenga la bondad de dar cabida en las columnas dei periódico de su digna dirección, cómo el día 1.° del actual, y sobre las seis y media de la tarde, descargó sobre este término municipal, una horrorosa tormenta de piedra que destrozó las dos terceras partes de la cosecha de cereales y hortalizas, dejando en estado lastimoso la capa laborable de los terrenos de barbecho.

Al siguiente día, y en determinados puntos del término, aún existían grandes montones de granizo; habiéndose inundado las tierras de hortalizas por desbordamiento del rio Sequillo.

Las perdidas de momento se calculan en unas 70.000 pesetas.

Le anticipa las gracias y salnda suyo affmo. S. S. q. e. s. m. *Blas Tejedor*.

* * *

EN VALDEALVILLO

El día primero del actual a las seis de la tarde una fuerte tormenta descargó abundante y gruesa piedra sobre este pueblo y otros muchos de la comarca, produciendo grandes destrozos en los sembrados Las pérdidas sufridas son de gran consideración,

Noticias

Las tormentas en Soria.—Continúa el régimen de tormentas en nuestra capital y en la provincia.

Sobre las diez de la noche del pasado miércoles se desencadenó sobre esta capital una violentísima tormenta de agua y piedra, acompañada de grandes relámpagos y truenos. Cerca de una hora permaneció lloviendo torrencialmente y la nube arrojó también durante cinco minutos piedras de pequeñas dimensiones, desconociéndose los daños que la tempestad ocasionara en los sembrados.

Ayer por la tarde, a las dos, descargó sobre nuestra capital otra tormenta de piedra y agua, cayendo varias chispas sobre algunos pararrayos e instalaciones eléctricas de esta ciudad.

Siguen recibiéndose informes de diversos pueblos de la provincia dando cuenta de haber descargado fuertes tormentas.

De no iniciarse pronto un cambio, las continuas lluvias ocasionarán en los sembrados de la provincia daños de gran consideración.

* * *

La "Compra del Toro".—Según nos informan, el Ayuntamiento de Soria ha decidido adquirir doce toros procedentes del campo de Salamanca del lote que recientemente trajo a la finca de San Gregorio el conocido industrial don Manuel B. Jiménez.

Todavia no se ha fijado por la Corporación municipal la fecha en que ha de celebrarse la tradicional "Compra del Toro", pero parece ser que existe el propósito de celebrar tan típico festejo el domingo día 22 del actual.

RADIO TELEFONIA

Suministros completos de Receptores eléctricos, amplificadores gramofónicos, lámparas, rectificadores, anodos PHILIPS.

Receptores de radio con pilas y acumuladores de otras marcas, y lo concerniente al ramo.

Ventas a plazos y al contado.

Casa especializada.—Garantía.—Demostraciones sin compromiso.

JOSE VICEN VILA
Agente Comercial colegiado
SORIA
Numancia 17 y 19.—Apartado 24

* * *

Boda.—En la Iglesia parroquial de Serón de Nágima, se celebró el día 31 del pasado mayo el enlace matrimonial de la gentil y simpática señorita Gregoria Atienza Ortega con el acreditado sastre-cortador de aquella localidad don Pablo Lasayas Hernández.

Bendijo la unión de los contrayentes el virtuoso párroco de la villa y actuaron de padrinos don Félix Atienza Ortega hermano de la novia y la señorita Tomasa Lasayas hermana del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido lunch, organizándose después un animado baile, reinando gran alegría y fraternidad.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

* * *

Los perros vagabundos. — Con verdadera satisfacción nos enteramos que las autoridades locales, han iniciado una activa campaña contra los perros vagabundos, habiéndose impuesto ya numerosas multas.

Aplaudimos el celo de las autoridades y esperamos que tan saludable táctica será desarrollada inflexiblemente, sobre todo, durante la época estival.

CERVEZA "EL AGUILA"

Restoranes y cafés,
todos los bares y tiendas,
siguen vendiendo a sabiendas
"AGUILA", con interés.
Tráigame, mozo,
de esa cerveza buena,
que es mi alborozo.

Depósito: Caballeros, 12.
E. Yubero, Vda. de García Mozo.

* * *

Fiestas de Agreda.—El Ayuntamiento de la importante villa de Agreda ha organizado solemnes festejos del 18 al 22 del actual, en honor de Nuestra Señora de los Milagros.

Se celebrarán brillantes funciones y procesiones religiosas, conciertos musicales, bailes públicos, fuegos artificiales confeccionados por el afamado pirotécnico soriano don Daniel de León, y otros espectáculos.

Felicitamos a las autoridades y vecindario de la importante villa.

* * *

Un suicidio.—A las cuatro de la tarde del día 2 del actual fué encontrado en Burgo de Osma el cadaver de Manuel Gil Aréjula, de 54 años de edad, cuyo individuo había puesto fin a su existencia ahorcándose en un edificio de su propiedad destinado a almacén de curtidos.

Se ignoran los móviles que le hayan inducido a adoptar tan extrema resolución.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Teléfono número 164
Marqués del Vadillo, 4, 3.° derecha
Soria

†

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON AGUSTIN PERLADO VERA

Que falleció en esta capital el día 9 de Junio de 1928, a los 58 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Digna Calleja; hijos don Luis, doña María, Alberto; Francisco y Agustín; hijos políticos don Antonio Paredes y doña Andrea Garvía; hermana doña Francisca; hermano político don Mariano Castillo; primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria 7 de Junio de 1930.

Las misas que se celebren el día 9 en la Capilla de los PP. Franciscanos a las seis y media y siete; en la Iglesia del Carmen a las ocho y media y nueve y la que tendrá lugar en esta misma iglesia el día 11 a las diez, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Viajeros—Han llegado:

De Barcelona los jóvenes oficiales del Cuerpo de Telégrafos don José Millán Benito y don Teodoro Rubio.

De recorrer varias capitales españolas, don Isaías Romero y señora.

De Lugo, don Lucilo Valdecantos, oficial del Cuerpo de Telégrafos.

De Málaga, para Valdelagua, nuestro querido amigo paisano don Saturnino Dominguez.

De Logroño para Huértels, don Adrián Gaya y familia.

* * *

Gratitud.—Me es de todo punto imposible contestar particularmente a todas las manifestaciones de pésame que recibo con motivo de la muerte de mi querido hijo. Yo quiero que a todos llegue la expresión de mi más profundo agradecimiento; a los que le acompañaron a su última morada, a los que por cartas y telegramas se asocian a mi dolor, a los pueblos de mi partido, y no encontrando medio de mayor difusión que las columnas de EL AVISADOR NUMANTINO, desde ellas a todos les digo: gracias de todo corazón.—Valdeavellano de Tera junio de 1930.—Zacarías Velilla.

* * *

A los pensionistas.—En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, se ruega a los pensionistas del Montepío Civil presenten en esta Intervención de Hacienda, Negociado de Clases pasivas su correspondiente título, por si por omisión o por encontrarse equivocados sus apellidos, no se les hubiese practicado la revisión de la mejora de pensión ordenada por el artículo 64 de la ley de presupuestos de 1929-30.—Soria 5 de Junio de 1930.—El Interventor. Gustavo Ibarra.

* * *

Teatro principal.—Hoy sábado se pasará por la pantalla de este Coliseo, la proyeción de la superproducción primera categoría de la importante marca "Fox" titulada "¡Viva la ambición.", interesante y divertida comedia interpretada por los conocidos artistas Victor Mac Laglen, Leatryce Joy y Clyde Cok, el triunvirato de la risa.

Para hoy sábado y mañana domingo, únicos días, anuncia la Empresa de este Teatro un grandioso acontecimiento artístico, para fin de fiesta, con la presentación de Mr. Rambeau con su circo en miniatura, espectáculo lo más grande y original que se ha visto. Trabajarán caballitos enanos, perros, monos y otros animales amaestrados.

El jueves próximo presentación de la gran compañía de revistas Alegría-Enhart.

JULIAN LUMBRERAS
MECANICO ELECTRICISTA
Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases
Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio.
Estudios, 1.—SORIA

* * *

Comunión Pascual.—El Director accidental de la Prisión Provincial de Soria, don Leandro Roldán nos participa en atento B. L. M. que mañana domingo a las ocho tendrá lugar el acto de la Comunión Pascual de los reclusos de dicha prisión.

Agradecemos la invitación que se nos hace para asistir a dicha ceremonia.

* * *

De Hacienda. Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Zaragoza don Ricardo de Miguel Alvarez, Delegado de Hacienda de Ciulad Real, que prestó hace algún tiempo sus servicios en la Delegación de Soria.

Felicitamos al señor de Miguel y le deseamos prosperidades en su nueva residencia.

* * *

Trenes especiales para la novillada.—Con motivo de la gran novillada que los ferroviarios de nuestra Capital han organizado el día del Corpus, la Compañía del Ferrocarril Santander Meliterráneo organizará trenes especiales, con billetes muy económicos, que saldrán de Calatayud a las 12'4 para llegar a Soria a las 15'34 y regresarán de Soria a las 20'40 llegando a Calatayud a las 23'12.

Los viajeros procedentes de Salas que también disfrutarán para ese día de la gran rebaja en los precios de los billetes, podrán utilizar para venir a Soria el tren correo y para el regreso les pondrán un tren especial que saliendo de Soria a las 20'30 llegará a Salas a las 22'51.

La Compañía del Torralba-Soria billetes a precios muy reducidos, también ha establecido para ese día utilizando para ello los distintos trenes que tienen llegada y salida a nuestra Capital a horas muy convenientes.

Con este motivo aseguramos a la Comisión organizadora del festival un llenazo.

SERVICIO DE AUTOMOVILES
de todos los tamaños y ómnibus
para
EXCURSIONES Y VIAJES
Avisos
GODOFREDO DE MARCO
General Primo de Rivera núm. 5-3.°
Teléfono 146
Dirección telegráfica: Automóviles
SORIA

Soriano premiado.—En la exposición de ganados celebrada recientemente en la Corte le ha sido adjudicada medalla de plata y quinientas pesetas en metálico a nuestro estimado amigo y paisano don Elias Hernández Muñoz bizarro teniente del Ejército y Auxiliar de la Escuela de Veterinaría, por haber presentado una documentada e interesante memoria sobre ganadería e higiene.

Celebramos el triunfo de nuestro amigo señor Hernández y le felicitamos cordialmente.

* * *

Palace Cinema. — "Anny de Montparnasse", la película que más tiempo se ha sostenido en los carteles de París, será proyectada mañana domingo en la pantalla de este concurido salón. Esta divertida e interesante superprodución de la acreditada marca Selecciones Capitolio está interpretada por la graciosa y bellísima artista Anny Ondra secundada por André Roanne.

El ambiente en que se desarrolla este bellísimo film es de gran lujo y fastuosidad, con situaciones divertidas que harán pasar un delicioso rato.

* * *

Audiencia Provincial.—La Audiencia provincial de Soria ha acordado la celebración de las siguientes causas:

Día 12 de Junio.—Causa contra Víctor Pinilla Santa Cruz, Felipe Gonzalo Rodrigo, Angel Gonzalo Crespo y Basilio de la Merced Crespo, por delito de atentado e infracción de la ley de caza. Solicitan el Ministerio Fiscal y el abogado y procurador querellantes se imponga a los procesados la pena de diez meses de prisión, accesorias, costas, multa de mil pesetas e indemnización de dos pesetas al perjudicado. El abogado defensor solicita la absoución.

Día trece de junio.—Causa contra Manuel Asensio Casado por delito de lesiones. El Ministerio fiscal pide la pena de dos años de prisión accesorias, costas, e indemnización de quinientas pesetas. La defensa pide la absolución para su patrocinado.

Obtención de Licencias de Caza, Pesca y Uso de armas, presentación de documentos en las oficinas públicas y particulares.
AGENCIA DE NEGOCIOS de Saturio Hernández, Aduana Vieja 2.

Cine Ideal.—Mañana domingo, según anunciamos en nuestro anterior numero, se pasará por la pantalla de este aristocrático salón, la estupenda comedia de la famosa marca U. F. A. titulada "Vacaciones", interpretada por la simpática estrella Lilian Harvey. En "Vacaciones" realiza al lado del joven galán Harry Halm, una de sus más felices actuaciones, que se ve completada con el lujo y el buen gusto derrochado por la U. F. A en su presentación, que proporcionará a la Empresa del Ideal un valioso éxito.

***

Aniversario.—Mañana, ocho del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña María Encarnación Gil Calvo, viuda de Ruiz, de la villa de Burgo de Osma.

Reiteramos a sus apenados hijos y demás familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

* * *

Correspondencia Administrativa.

V. S. Jaganta.—Su giro abona suscripción hasta 15 abril 1931; P. B. Sestao íd. íd. 15 abril 1931; A. B. Palencia.—íd. íd. 15 mayo 1931; M. H. Alfajarín.—íd. íd. primero marzo 1931; G. C. Almántiga. íd. íd. primero enero 1931; M. P. Navapalos.—íd. íd. primero julio 1931; T. C. Retortillo.—íd. íd. primero enero 1930; J. P. Rentería íd. íd. primero julio 1931; P. G. Epila.—íd. íd. 15 enero 1931; J. L. Bardallur.—íd. íd. primero Enero 1931. E. D. Ortuella.—íd. íd. primero mayo 1931.

* * *

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA.
Vizconde de Eza, 3.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución. las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por tres imposiciones en cartillas nuevas, 1.900'00 pesetas, por 72 imposiciones en cartillas antiguas, 49.713'90 pesetas; por 3 imposiciones privilegiadas al 4 por 100 de interés 3.800 pesetas; por 19 préstamos cancelados 183.522'00 pesetas.

Total de ingresos 238.935'90 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de una cartilla 2.002'35 pesetas; por 53 devoluciones a cuenta, 62.875'63 pesetas; por 18 préstamos concedidos, 164.771'50 pesetas.

Total de pagos, 229.649'48 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 9.286'42 pesetas.

(Véase anuncio en cuarta plana)

LEED...

Si padeceis de nefritis, mal de piedra, vejiga, artritismo, gota, no dudeis: vuestra medicina natural, no siendo droga, que daña, es la perfecta, maravillosa, única **Agua de Corconte**. Con una botella diaria bebida en ayunas y a media tarde, durante diez días cada mes, dejareis de sufrir. En todas farmacias y Droguerías. Por mayor: Muelle, 36 Santander.—Peñalver, 13, Madrid

INFORMACION DE MADRID

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid 7 (8 mañana)

TORMENTAS E INUNDACIONES

Madrid.—Se conocen detalles de la horrorosa tormenta que descargó el día 4 sobre la ribera del río Tajo y especialmente en el término municipal de Colmenar de Oreja. Puede decirse que el vecindario de aquella localidad ha quedado completamente en la miseria. Las aguas causaron enormes destrozos y la piedra de la tormenta arrasó las cosechas. Los vecinos más ancianos no recuerdan haber presenciado una tormenta de tan a violencia como la que descargó el día 4 del actual. Las inundaciones han causado importantes destrozos. El vendedor ambulante José López fué sorprendido por la tormenta y pereció ahogado.

El vecino de Colmenar José del Moral ha perdido seiscientas arrobas de vino y otro llamado Faustino Lafuente, mas de setecientas arrobas de aceite.

LAS TORMENTAS EN AVILA

Madrid.—Se reciben noticias de la provincia de Avila dando cuenta de las horrorosas tormentas que han descargado en diversos pueblos. En El Fresno, Albornós y otras localidades una nube de piedra arrasó los campos.

LA INUNDACION EN BURGOS

Burgos.—Ayer comenzaron a descender las aguas de la inundación en algunas calles de esta capital, apreciàndose los enormes destrozos causados por la corriente en la pavimentación de las calles, en las que el agua levantó el asfalto. Los comercios no se pudieron abrir, notándose que en algunos de ellos las aguas alcanzaron una altura de un metro ochenta centimetros.

El alcalde de Burgos ordenó que se diera de comer a las personas que no habian podido ir a sus casas.

ULTIMA HORA

Madrid 7 (3 tarde)

DESPACHO CON EL REY

Madrid.—Esta mañana despachó con el Rey el General Berenguer, quien manifestó a los periodistas que no había nada de particular y que el monarca no había firmado ningún decreto.

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

Madrid.—Después de despachar con el Presidente, Don Alfonso asistió a la inauguración de un grupo escolar en el barrio de la Prosperidad para 360 niños.

EN TRABAJO

Madrid.—El Sr. Sangro recibió a una comisión hispano americana de cinematografía, conversando sobre la filmación de diversos asuntos interesantes para España y América.

Seguidamente manifetó que los patronos y obreros de transportes urbanos volvían al seno del Comité Paritario para ventilar sus diferencias. La huelga de los marmolistas parece que tiende a la solución.

Comentando el disgusto que parece haber causado a los funcionarios de su ministerio el propósito de que las Cortes resuelvan lo que se refiere a modificación de plantillas, ha dicho que los ministros sienten como suyas las aspiraciones de los funcionarios, pero que hay que someterlas a las posibilidades económicas. Fía mucho en el espíritu de disciplina de los empleados los cuales deben tener confianza en el Gobierno, que hará lo posible por atener sus justas aspiraciones

DE GOBERNACION

Marid.—El general Marzo ha manifestado que se ha resuelto el conflicto obrero planteado por los obreros de Sagunto gracias a la intervención del comité paritario.

Añadió que en la Facultad de Salamanca se habia producido algún alboroto a causa del descontento de los escolares por el resultado de los exámenes.

LOS EXAMENES EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha hecho constar que los exámenes se están celebrando con normalidad en todas las Universidades de España y únicamente en Madrid se han registrado algunos alborotos.

EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

Madrid—Ha facilitado una nota el ministro de Hacienda rectificando los datos de la recaudación obtenida hasta fin de mayo. El aumento de ingresos en los últimos cinco meses asciende a 21 millones de pesetas.

HUELGAS RESUELTAS

Madrid.— En el ministerio del Trabajo han facilitado una nota dando cuenta de la solución de varias huelgas, entre ellas la de mineros de Roselló,

LA DIPUTACION DE SEVILLA Y LA RECAUDACION

Madrid.—El general Berenguer recibió la visita del Barón del Castillo de Chirel y conferenció con varios diputados de Sevilla sobre la recaudación de impuestos en aquella provincia. El presidente manifestó que esta tarde conferenciarán con el ministro de Hacienda y que espera se llegará a una fórmula satisfactoria.

DE PALACIO

Madrid.—S. M. la Reina ha visitado esta mañana el Dispensario de la Cruz Roja. Don Alfonso ha conferenciado con el Infante don Alfonso y con el coronel señor Herrera quienes le han comunicado sus impresiones respecto a su reciente viaje en el "Conde de Zeppelín". El Infante don Alfonso transmitió al monarca el saludo que le envía el Presidente Hoover.

Doña Victoria de acuerdo con varias damas de la aristocracia ha acórdado la celebración de la fiesta de la flor que tendrá lugar el próximo día 18.

LOS TEMPORALES.

Madrid.—El Director general de Obras Públicas marchará esta noche a Sevilla y otras poblaciones para visitar los lugares donde han causado daños los temporales.

MANIFESTACION GRANDIOSA

Zamora.—Organizada por la Cámaar de Comercio se ha celebrado esta mañana una grandiosa manifestación, para solicitar del Gobierno que no se suspendan las obras del ferrocarril, y el Gobernador ofreció apoyar esta petición.

Anuncios

AGRICULTORES
Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industrial Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del ferrocarril, Soria.

REUMATISMO, FRACTURAS HERIDAS
Lodos naturales radioactivos
ARNEDILLO (Logroño)
Automóvil diario desde Soria.

MORUECOS borregos y primales. **AGAVILLADORA Mc. CORNICK** a toda prueba, se vende en la Granja de la "Salma" (Martialay).

CARROS.—Vendo un carro para tres caballerías vestido, y otro de una para dos con arreos de varas. Tres pares de cubas para vino y doce botos en buen uso.
Dirigirse a Urbano Ruiz Orte, Castilruiz.

CHICO.—Se necesita un chico de 14 a 16 años que esté algo impuesto en el ramo de panadería. Para tratar dirigirse a Rafael Laseca en Gómara.

Teatro Principal.-Empresa "SAGE,,
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO Y DE CINE
SABADO DEBUT únicos dias.
DOMINGO DESPEDIDA
Hoy sábado y mañana domingo presentación del genial artista
MR. RAMBEAU
con su circo en miniatura, trabajarán caballos, perros, monos y otros animales amaestrados.
No deje de ver a MR. RAMBEAU con sus inteligentes animales, pues pasará un rato alegre y divertido.
Jueves próximo debut de la Compañía de revistas
ALEGRIA-ENHART

AUTOMOVIL CHRYSLER -16 H.P. cinco plazas, conducción interior, en perfecto estado de conservación y marcha, se vende en buenas condiciones por defunción de su dueño. Verlo y tratar con la Sra. Vda. de Sánchez, en Yanguas.

CASA.—Se vende la de la Calle de Numancia, 35. Referencias Agapito Diez. Real, 63

SIRVIENTA se necesita para Sacerdote. Dirigirse a Francisco Borobio en la calle del Teatro, núm. 13. Soria.

CARRO para dos caballerías vendo en buenas condiciones. Dirigirse a don Gabriel Martínez en Trévago.

VACANTE DE GUARDA.—Se halla la plaza de Campos de este pueblo de la fecha con el salario que el agraciado convenga con el vecindario.
Las solicitudes al Sr. Alcalde por 15 dias.
Tejado a 1.° de Junio de 1930.— El Alcalde, Pedro Vallejo.

HERRERO.—Desde el dia primero de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de herrero de este pueblo con el haber que se convenga con el interesado elegido.
Las solicitules se dirigirán al Sr. Alcalde en el plazo de treinta dias a partir de la inserción de este anuncio en "EL AVISADOR NUMANTINO", pasado el cual se proveerá.
Andaluz a 1.° de Junio de 1930.—El Alcalde, Justo Mateo.

VACANTE.—Desde el dia 29 de Junio actual se hallará vaacnte la guardería de la vicera (cabras) de este pueblo de la fecha, con el haber anual que el elegido convenga con el vecindario.
El pago se le haria por trimestres, siendo de cuenta del Ayuntamiento el cobro del haber que corresponda, quien responde también del pago. Las solicitudes al Sr. Alcalde que suscribe, hasta dicho día 29 de Junio.
Las Cuevas de Soria a 1.° de Junio de 1930. El Alcalde, Mariano Garcia.

OVEJAS.—Se venden 60 con sus crías; facilidades en el pago. Dirigirse a Fernando Lozano. Carascosa de Abajo.

ZARAGOZA
Gran Hotel
Inaugurado en Octubre de 1929
200 HABITACIONES
200 BAÑOS
Pensión desde 20 pesetas

Cabrero.—Desde el dia veintinueve del corriente mes de Junio quedará vacante la guarderia de la vicera de cabras de esta localidad, con el haber anual que el agraciado convenga con el vecindario.
Los que tengan interés en dicha plaza, pueden dirigirse al Sr. Alcalde que suscribe, durante el plazo de 10 dias,
Cortos 5 de Junio de 1930.—El Alcalde, Dionisio García.

Sirvienta.—Se necesita para matrimonio y un niño, que sepa su obligación en Numancia, 1-1.°

AVISO.—Se ruega a los Srs. Alcaldes de los pueblos de esta provincia digan el paradero de Angel Muñoz, ambulante para que se llegue a Berlanga por asunte enfermedad.

CARRO.—Se desea vender uno a medio uso, de dos caballerías.
Dirigirse a Venancio Mugarza—Almenar.

OVEJAS.—Se venden 50 con sus crías y 12 machorras, en buenas condiciones, y con facilidades para el pago. Dirigirse a Pedro Garcia en Coscurita

CARNEROS.—Se venden 130 carneros blancos en buenas condiciones por no poderlos atender Para verlos y tratar con Ignacio Ortega, en Fuentelmonge.

MAQUINA.—Se vende una maquina segadora a medio uso.
Para tratar, dirigirse a Pedro Garcia, en Cabrejás del Campo.

SE ALQUILA un local con casa y almacenes en sitio muy céntrico en la Plaza Mayor de la Villa de Agreda en inmejorables condiciones para comercio o negocio análogo: y una casa de reciente construcción situada en la dehesa, alquilá dose con o sin muebles. Pera informes a Manuel Abad Caballero, Agreda (Soria).

LLANTA.—De buena clase se vende en la acreditada huerta de la estación de Soria-Torralba. Dirigirse a Mariano Carnicero, en la misma. s

AVISO
Desde el día 12 del corriente estará en San Pedro Manrique el conocido Relojero Sampedrano Lucas Lozano, dispuesto a poner en marcha todos los relojes que haya parados en toda la comarca, en 15 días que será su estancia con motivo de las ferias de San Antonio y fiestas de San Juan.
Cuenta con un inmenso surtido de fornituras para las marcas más corrientes por lo cual no hace esperar con sus trabajos a ningún cliente, además, los hace andar por el procedimiento Asuero, pues nada más tocarles el trigémino se ponen en marcha
Nota.—El año pasado dejé muchos sin arreglar por falta de tiempo, así que ruego a mis clientes no aguarden a los últimos días.
Tengo completo surtido en relojes de marca, Omega, Cyma, Longines, Roskopf Patent, etc Pulseras para señora y caballero.

SE VENDEN 100 pares de hormas, en buen uso de la Sociedad de Zapateros,
Numancia 6 informarán.

OFICIALES y aprendices adelantados de cerrajeria necesito.
Pagaré de 0,85 pesetas hora en adelante los oficiales y los aprendices de 0,25 en adelante.
Dirigirse a Sotero Mayor, Aduana Vieja, Soria.

MOLINEROS: Se vende una turbina sistema «Francis» horizontal de cámara abierta de 500 litros, con un salto de 6 metros. Dicha turbina ha trabajado por espacio de dos años, y se vende por haberse retirado de facilitar fluido eléctrico, y se halla semi nueva.
Para tratar dirigirse a Silvestre Mingueza, en Medinaceli.

ESPARCETA.—en pie se vende.
Dirigirse a don Francisco Valtueña, Soria.

COSECHADORA INTERNACIONAL
Vendo una bien reparada, garantizando su funcionamiento; se cederá barata.
Para informes Jesús Llorente, en Tafalla (Navarra). 1 10 p.

SE VENDEN en buenas condiciones de precio y pago, dos segadoras gavilladores de marcas acreditadas, seminuevas, recien reparadas, a toda prueba de siega, garantizando permanente existencia de piezas de recambio para las mismas.
Igualmente vendo muy barato lote de piezas, incluso ruedas motriz y de transporte para atadora «Adriance».
Santiago Bujarrabal «El Villabuena» Campo, 12 Soria. s

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación científica radical
SIN OPERACION NI DOLOR
Procedimiento más moderno.
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Enfermedades de la Piel, Venereo Sífilis
Consulta de 11 a 1
Alfonso I.—n.° 16, E.° ZARAGOZA

AUTOMOVIL. Vendo Hudsón usado, siete plazas, toda prueba, barato. Informes Gonzalo Ruiz, Soria. 1 4 s

SUBASTA

Hasta las once de la mañana del día 15 del mes próximo y durante las horas de oficina, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para la subasta de las obras de nueva planta con destino a una Escuela unitaria para niñas, por la cantidad de 36.764 82 pesetas con arreglo al proyecto completo con la documentación reglamentaria que obra en el Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (3 60) pesetas, y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando, en otro abierto, la carta de pago que acredite ha consignado en este Ayuntamiento para tomar parte en la subasta, la cantidad de 1 838 24 pesetas en metálico, tipo que para este objeto señala el presente anuncio

Serán desechadas las proposiciones que careciesen de cualquiera de los expresados requisitos.

En el citado día y hora, se procederá a la apertura de los pliegos y con los que sean iguales se procederá con arreglo a lo que dispone el Real decreto ley de 6 de Marzo de 1929 y con arreglo al modelo siguiente.

Vinuesa 24 de Mayo de 1930.—El Alcalde, Baldomero Ramos.

MODELO DE PROPOSICION

Don N N.... vecino de.... provincia..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día..... de..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación pública subasta de las obras de nueva planta con destino a Escuela, se compromete a tomar a su cargo la construcción de la misma con estricta sujección a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente)

BECERROS Y NOVILLOS
por poco dinero cedo ganado bravísimo, pura casta, para toda clase de espectáculos taurinos desde el becerro y becerra al novillo y novilla, de dos, tres y cuatro años
Manuel Estura, Mercado, 134, Logroño. s.

SUBASTA

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de este día en uso de las facultades que le concede el Estatuto municipal y Reglamento de 2 Julio de 1924, ha acordado celebrar la oportuna subasta para la contratación de las obras con el fin de construir un juego de pelota,

Dicho acto se celebrará en esta Casa Consistorial a las catorce horas en punto del día 1.° de Julio próximo bajo mi presidencia o la del Teniente Alcalde en quien delegue con asistencia de otro miembro de la Corporación.

El tipo para la subasta es el de 500 pesetas y el 5 por 100 de estas deberán depositar los licitadores en la Depositaría de este Ayuntamiento para tomar parte en aquella.

El proyecto y pliego de condiciones se hallaran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación todos los días laborables durante las horas de oficina.

A los licitadores se les expedirá copia del pliego de condiciones previo pago de cinco pesetas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto y se extenderán en papel sellado de clase 6.ª timbre de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual clase, con sujeción al Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Fuentestrún 4 de Junio de 1930.—El Alcalde, Teodosio Losdoras.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., provincia de....., enterado del anuncio publicado en EL AVISADOR NUMANTINO del día ..... de..... de.... y de las condiciones que se exigen para ejecutar las obras de construcción de un juego de pelota en el pueblo de Fuentestrún, se compromete a realizarlo con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad (aquí el precio en número y letra y pesetas).

Fecha, firma y rúbrica del licitante.

CASA se desea vender una en la calle de San Pedro el Caido, número 4, Almazán.
Para más detalles dirigirse a los Herederos de Mariano Gutiérrez, en Almazán y con Domingo Jiménez en Morónde Almazán.

DOMINGO MODREGO
Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.
Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47
Soria
Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28. Madrid
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases.
Lápidas panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.
Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.
Tejera, 4.—SORIA

Adolfo Alvarez
Médico ~ Oculista
Permanecerá en SORIA desde el **15 de Mayo** al 15 de Junio
Recibiendo consultas en el
PARADOR DEL FERIAL

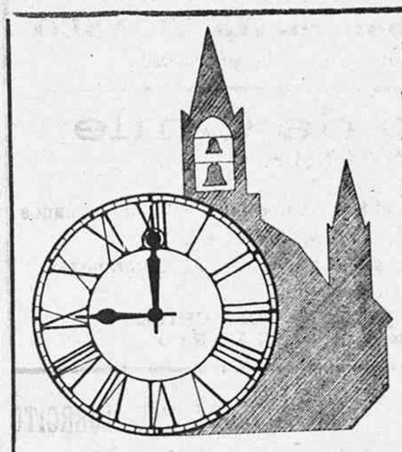

Relojes de torre eléctricos y mecánicos, para Iglesias, Ayuntamientos, Edificios públicos, etc.
GRANDES CARRILLONES
Pida detalles y presupuestos.
Juan Cabrerizo
RELOJERIA
Ronda Universidad, 37 BARCELONA

BANCO HISPANO-AMERICANO
CASA CENRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS—4 % DE INTERES ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA — 2'50 % ANUAL
IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDTIO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS Y OTROS CEREALES.
Canalejas, 25 - 27 — SORIA

SORIA.—Imprenta, Libreria y Encuadernación de E. Las Heras.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Gran triunfo

en ESPAÑA de los automóviles

CHEVROLET

Prueba de regularidad del REAL AUTOMOVIL CLUB de Cataluña (290 kilómetros) Barcelona 11 de mayo de 1930

3 coches inscritos: 3 coches clasificados con las más altas recompensas

1.os P. Llorens, Manuel Mas, Salvador Brosi — LOS TRES SOBRE CHEVROLET

Tres medallas de oro
Tres copas de plata

La marca que mejores premios ha obtenido entre los 79 participantes.

Concesionario para esta provincia:
PEDRO HERGUETA

Ya llegó la WHIPPET

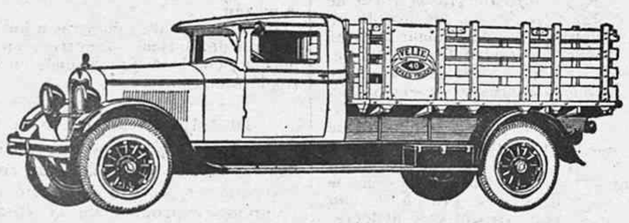

No compre sin saber lo que compra 4 velocidades, 7 cojinetes de asiento al cigüeñal. Haga la prueba de esta camioneta hoy mismo.
Si la Whippet no se vende por sí sola no pediremos que la compre.

Solo gasta 16 litros de gasolina cada 100 kilómetros.

Antes de decidir la compra del camión que necesite pidanos catálogos, precios y demostraciones que haremos con sumo gusto.
Grandes facilidades para el pago.
Haré cambios con cuarquier coche o camioneta.

Agencia Whippet **Toribio Jiménez**, Teléfono, 70
SORIA

Repuesto de piezas legítimas. AUTOS DE ALQUILER

VENDO Omnibus 16 plazas y Camioneta 2 toneladas

Almacén de SIMON SAINZ

Canalejas, 71 — SORIA — Apartado n.º 30

PRECIO FIJO

Alpargatas, Sandalias y Zapatillas

Venta de Abarcas. Esteras. Atarres. Terlices. Lonas. Trenzas. Serones. Espuertas. Alforjas. Talegas. Espartos. Sisal y Cordelería de CAÑAMO puro elaborada a mano.

Coloniales y Ultramarinos al por mayor

Artículos de primera calidad en Aceites. Arroz. Garbanzos. Alubias. Bacalao. Sal. Tocino. Conservas. Aceitunas. Chocolate. Azúcares. Cafés. Té. etc. etc.

Fábrica de Jabón marca EL ASEO

fabricados con aceites y grasas de alta calidad.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aún con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
CONTIENE, ADEMAS, YODO
Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan
Informes, muestras e instrucciones gratis

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Avenida Eduardo Dato 12 MADRID

KAPPEL — KAPPEL

Insuperable máquina de escribir de la acreditada fábrica Alemana *Maschinenfabrik Kappel.*

La mejor entre todas las de 1.ª categoría, con todos los adelantos modernos de estas y algunos propios. Valiendo más, cuesta 500 pesetas menos que ellas.

Pida prospectos y demostraciones sin compromiso al concesionario exclusivo para Vascongadas, Logroño, Soria y Navarra

Pedro Crespo Cereceda
Olite (Navarra)

Máquinas ocasión todas marcas desde 75 ptas Underwood, Remington, Royal, Mercedes, Yost, etc, de 350 a 650 ptas. 5 años garantía. Al contado y plazos.

Multicopistas acreditados a precios inverosímiles. Cintas, papel carbón, acesorios, copias a máquina.

Faltan agentes bien retribuidos en las capitales y pueblos de importancia.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

¿Quereis obtener un destino de los que os da el Gobierno...? El dia 30 del actual se proveerán 2.500 destinos con un sueldo de 2.500 a 3.000 pesetas. Pedid detalles hoy mismo al CENTRO INFORMATIVO. Ventura de la Vega 19. Madrid, y os orientará extensamente sobre el modo de obtener una de dichas blazas.— No fiarse de nuestros imitadores.

PLUMAS ESTILOGRAFICAS
E. LAS HERAS
SORIA

¡Ah!

que deliciosos domingos con un

5 CV

Peugeot

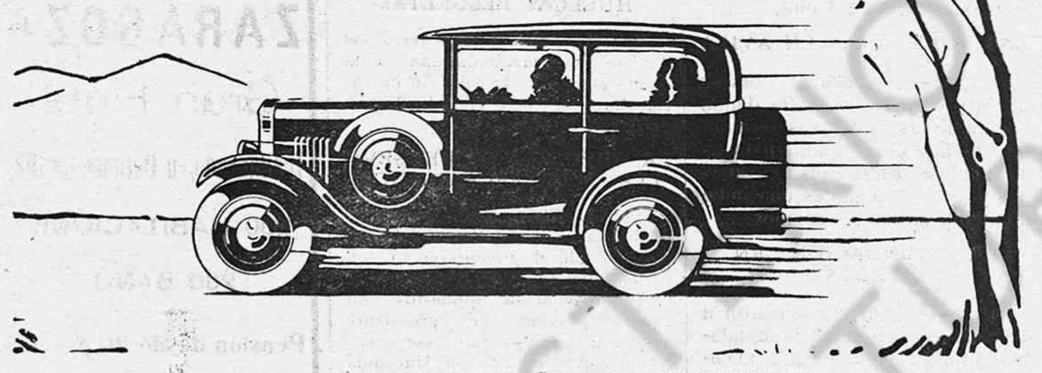

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES

Peugeot

AV. DE PI Y MARGALL, 16. MADRID. TEL. 19070

Agente para SORIA
Julio Santamaría
Carretera de Logroño

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de junio de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 21 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL—PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almeria y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 14 de junio, de Valencia e 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cadiz el 18 y de Vigo el 20 para New-Yorky Habana.
Próxima salida el 5 de agosto.

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de Mayo, de Valencia el 1 de junio, de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cadiz el 5 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 22 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 23 de junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25 y de Cadiz el 27, para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristobal escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 19 de julio.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo.
Próxima salida el 15 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8—Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO—CANALEJAS, 27—APARTADO 21.

VISITE EN MADRID EL

HOTEL DE VENTAS

donde EN DOS MINUTOS
y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34 ATOCHA 34 MUEBLES DE OCASION

UNICA CASA **Madrid** ENTRADA LIBRE

MARIANO DEL OLMO
Médico Odontólogo
Soria Plaza de Aguirre núm. 1 pral.
Consultas en Almazán los martes, en Calle de Palacio número 5
Burgo de Osma, segundos y terceros domingos de mes, Pensión La Fuente
Agreda y Olvega, últimos y primeros domingos de mes, Fonda la Casino Angel La Peña

JESUS GOMEZ CRESPO
Canalejas, 15. SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

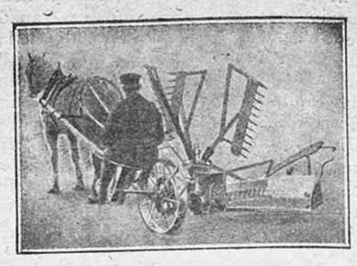

La Casa Schmidt y Franke S. Ltds.

antigua Casa ALBERTO AHLES y FELIX SCHLAYER

vende las afamadas agavilladoras GOLONDRINA (para una mula) de la casa KRUPP.

Atadoras marca FENIX de la Casa Krupp, nuevas y usadas de diferentes marcas,

Miles en usar, con resultado inmejorable.

Representante para SORIA

PEDRO ESPINEL

Motores aceites pesados

Robson

Para riegos. Abastecimientos de aguas. Centrales Eléctricas

Los más sólidos. — Los de menos consumo
Arranque en frio. — **Cuatro tiempos**

Coste minimun, 0'04 ptas. H. P. hora

Pidánse presupuestos

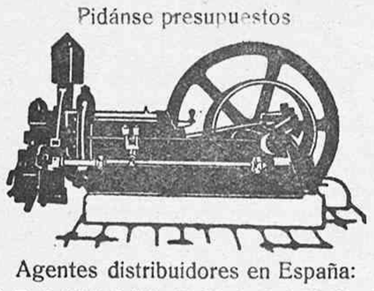

Agentes distribuidores en España:

THE SPANISH TRADING Co. Ltd.

Antonio Maura, 14 MADRID — Rambla Cataluña, 78 BARCELONA

Solicitamos Agentes.

BALNEARIO DE Paracuellos de Jiloca

Aguas. Salino. Sulfurosas. Magnesianas

ESPECIALISIMAS PARA LA CURACION DE CATARROS CRONICOS; AFECTOS ESCROFULOSOS Y HERPETICOS; DERMATOSIS DE TIPO CLINICO TORPIDO.

INDICACIONES - DISPEPSIAS POR HIPOCLORHIDRIA, PLETORA ABDOMINAL, ASTRICCION HABITUAL, HEMORROIDES, CATARRO INTESTINAL, BRONQUITIS CRONICA-METRITIS Y ENDOMETRITIS CRONICA.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SERVICIO DE RESTAURANT POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO.

PARA INFORMES, DIRIJANSE A LA ADMINISTRACION DEL BALNEARIO DE PARACUELLOS DE JILOCA.

Para Conducciones Hidraúlicas

Tuberías de hierro y acero asfaltadas
Tuberías de acero revestidas de cemento **PERELLÓ**

La tubería más perfecta

Resistentes a la presión, sencillas en colocarlas y de duración ILIMITADA

PEDIR catálogos, tarifas, presupuestos, referencias, etcétera gratis, a la delegación en SORIA

Blas Sanz Moreno
Canalejas, 37 y 39

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. - BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Interprete en todos los trenes.
TELEFONO 15.462.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Clínica y Laboratorio Dental
Gregorio CUEVAS
e hijos
ODONTOLOGOS
Sub-Inspector de Odontología
Canalejas, 70.—Teléfono núm 74.
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga, terceros jueves de mes, Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes, Fonda Viuda de Pinilla.

(c) Ministerio de Cultura 2005